



CHORITOS EXPORTA LA PLANTA DE PROCESO DE MEJILLONES RIA AUSTRAL DE LLANQUIHUE, DE ACUERDO A LA PÁGINA WEB, INCLUSO CON SUCURSALES EN ESPAÑA.

Industria en Llanquihue registra dos accidentes laborales: uno fatal

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Fue en su primer día de trabajo que José Torres Hidalgo, de 56 años, sufrió un grave accidente laboral en la planta procesadora de productos del mar Ría Austral de Llanquihue, lo que 24 horas más tarde le costó la vida, mientras permanecía internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Puerto Montt. Este fatal accidente, ocurrido en la madrugada del lunes 20 de enero, se suma al que ese día en la tarde afectó a una operaria de 35 años, quien resultó con una grave lesión al quedar

atrapada su mano izquierda en una máquina, por lo que perdió dos de sus dedos.

Ambos hechos son investigados por la Inspección del Trabajo de Puerto Varas, que suspendió las faenas en una parte de esa planta de proceso de mejillones (choritos).

GOLPE LUMBAR

José Torres Hidalgo con residencia en Llanquihue, estaba en su primer día de trabajo, turno nocturno, entre el domingo 19 y lunes 20.

El operario de la pesquera, llegó al Servicio de Urgencia del Hospital Puerto Montt trasladado desde el Hospital de Llanquihue, pasada la media-

EN 24 HORAS. *Primero se conoció el caso de una operaria que resultó con la amputación de dos dedos; el martes, la Inspección del Trabajo inició una fiscalización por la muerte de un trabajador que cayó desde un camión en la planta de proceso. Ordenaron detener las faenas en una parte da esa empresa.*

noche del lunes, tras una caída cuando bajaba desde un camión, desde una altura aproximada de un metro y medio.

Tras precipitarse, se golpeó la zona lumbar, que azotó contra el suelo de cemento. La sección donde se produjo el accidente del trabajo, corresponde a la destinada a la descarga de materia prima, donde llegan los choritos en mallas.

De acuerdo a familiares, hoy a las 12 horas se realizará una misa en la parroquia de Llanquihue. Posteriormente, sus restos serán llevados al Cementerio Católico local.

José Torres era hermano de Christian "Kitita" Torres, ex jugador de fútbol profesional chi-

leno en la década de los años '90. En la actualidad se encuentra radicado en México.

PREVENTIVAS

El seremi (s) del Trabajo, Claudio Salas, confirmó que durante este mes han sucedido varios accidentes laborales, lo que podría tener relación con la intensificación de las diversas actividades productivas.

Salas sostuvo que la Dirección del Trabajo, a través de la Inspección de Puerto Varas, tomó conocimiento de los dos hechos acontecidos en la planta de proceso de Llanquihue.

Precisó que "nosotros fiscalizamos ambos hechos, y tomamos conocimiento de lo ocu-



56 años

tenía el trabajador que estuvo 24 horas en la UCI del Hospital de Puerto Montt, hasta fallecer producto de las lesiones.

Luego, tendrá lugar el funeral en el cementerio local.



CEDIDA

EN LA MADRUGADA DEL LUNES 20 OCURRIÓ EL ACCIDENTE DE JOSÉ TORRES HIDALGO, QUIEN FALLECIÓ EL MARTES 21, PASADAS LAS 7 DE LA MAÑANA.

(viene de la página anterior)

rrido el lunes, con la operaria que resultó con los dedos amputados, pero ayer (martes) nos comunican del accidente del domingo”, observó la autoridad.

Salas explicó que el plazo que tiene una empresa para hacer valer un contrato con el operario es de 15 días.

“Toda empresa que ejecute labores debe tener un procedimiento de trabajo lo que se debe comprobar y dar cumplimiento, especialmente en las medidas preventivas. Por ejemplo, qué medidas se deben adoptar y el paso a paso de la forma cómo hay que ejecutar las labores. Se debe controlar además que el trabajo se haga en forma correcta”.

El seremi (s) del Trabajo ratificó que hay un sector de la industria que está sin funcionamiento; es decir, con las faenas detenidas.

25 MERCADOS

Pese a las insistentes llamadas realizadas por este medio al número telefónico de la planta procesadora de mariscos que aparece en su página web, no hubo respuesta. Tampoco se han referido a los dos incidentes a través de correo electrónico, medio por el también se le

“Nosotros fiscalizamos ambos hechos, y tomamos conocimiento de lo ocurrido el lunes, con la operaria que resultó con los dedos amputados”

Claudio Salas,
seremi (s) del Trabajo.

“Usualmente, esto ocurre cuando la empresa no tiene reglamento interno ni prevencionista de riesgos, o tampoco brinda charlas”

Mauricio Uribe,
abogado laborista.

ha consultado.

En el portal de la empresa se señala que el producto exportado es el mejillón, que pertenece a un grupo de empresas ubicadas en Chile y España, dedicadas desde 1999 al cultivo, producción y distribución de mejillón chileno.

“Desde el Sur de Chile distribuimos a más de 25 mercados alrededor del mundo”, in-

dican en la página de internet.

INDEMNIZACIÓN

Para el abogado especializado en materia laboral, Mauricio Uribe, llama la atención que los accidentes se den de manera recurrente.

“Usualmente, esto ocurre cuando la empresa no tiene reglamento interno ni prevencionista de riesgos, o tampoco brinda charlas sobre los riesgos a los que puedan verse expuestos sus trabajadores”.

Anota Uribe, que en caso de acreditarse esto último y más aún, “si existen antecedentes o multas aplicadas a la empresa, se puede intentar una acción de indemnización por accidente de trabajo en sede laboral, interpuesta por el trabajador o sus familiares, en el caso del trabajador fallecido, donde se puede demandar el daño moral directo”.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Ley 16.744 en relación con el artículo 184 del Código del Trabajo.

El diputado y ex director regional del Trabajo, Mauro González (RN), coincide con el abogado y comenta que las denuncias por este tipo de incidentes se pueden hacer tanto en la Inspección del Trabajo

como en la Seremi de Salud.

“En general, cuando los accidentes son graves, se puede autoparalizar las faenas o de lo contrario es el Servicio (Dirección del Trabajo) el que debe proceder a tomar estas medidas”, estableció.

A juicio de González, “son muy lamentables estos hechos, porque son las familias que sufren. Las empresas deben respetar las normativas. Cuando ocurren estos accidentes, incluso deben ser informadas las mutualidades”.

MANTENCIÓN

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de la provincia de Llanquihue, Sandra Aguilar, dijo que hace 13 años se desempeñó en la planta de proceso Ria Austral.

“Estuve una temporada en la que vi deficiencia en la mantención de la maquinaria. Le puedo decir que en el caso ocurrido el lunes, la persona que resultó con los dos dedos amputados estaba en un área que no correspondía”.

Observó que en esta época llegan trabajadores a laborar por la temporada. Además, anunció que “vamos a reunir los antecedentes para asesorar a las familias afectadas”. ☞

NC

D

n

j

lu

ji

ca